

DOCUMENTACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

GONZÁLEZ ANTÓN, Javier: *La Biblioteca Universitaria de La Laguna. Historia, organización y colecciones*. La Laguna: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2000.— 142 pp.

La obra de González Antón nos abre las puertas de una institución, la Biblioteca Universitaria de La Laguna, que vela por la difusión y conservación del conocimiento desde hace más de dos siglos, permitiéndonos contemplar desde dentro, entre bastidores, sus aspectos históricos, organizativos y bibliográficos.

El libro está dividido en tres bloques temáticos bien diferenciados: el primero (Parte I) aborda la historia de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna (a partir de ahora BULL), desde sus orígenes hasta la actualidad, sirviéndonos de acceso a la institución. El segundo bloque (Parte II), se centra en los aspectos organizativos, urbanísticos y bibliotecarios, de la citada Universidad. En el tercer y último bloque temático (Parte III) se repasan en detalle los fondos bibliográficos con que cuenta la BULL. Y como colofón, se ofrece al lector una exhaustiva bibliografía sobre la Biblioteca de La Laguna. Pero adentrémonos en cada una de estos bloques temáticos.

La primera parte (*La Historia*, pp. 13-46) se halla dividida en tres capítulos, en el primero de los cuales (*Desde la Biblioteca de la Universidad de San Fernando a la Biblioteca Provincial y del Instituto de Canarias*) González Antón viaja por los antecedentes de la Biblioteca General, cuyos orígenes se remontan al año 1612 con la creación de la Cátedra de Teología de los religiosos dominicos de La Laguna. A lo largo del recorrido histórico, se va proporcionando al lector información puntual (por ejemplo, número de obras existentes en los siglos XVIII y XIX) que le permite seguir de manera ordenada la evolución gradual de la BULL. Asimismo, se aportan datos curiosos, anecdóticos, que hacen la lectura más fluida y amena, como el horario de apertura de la biblioteca en 1817, o los mecenas que contribuyeron con sus donaciones al incremento de las colecciones. Cabe resaltar particularmente, dada su importancia documental, la elaboración por Cristobal López y Armas en 1844 del primer catálogo completo, según la clasificación de Brunet, de los fondos bibliotecarios.

El final de este repaso histórico coincide con el inicio del segundo capítulo (*La Biblioteca General de la Universidad*), circunscrito ya al estudio de la BULL propiamente dicha, desde su fundación por Real Decreto en 1941 hasta su cambio de emplazamiento al Edificio Central de la Universidad a principios de los años cincuenta.

Este primer bloque temático se cierra con un tercer capítulo (*La Biblioteca desde los Estatutos Universitarios*), uno de los más interesantes en nuestra opinión, dedicado a analizar la situación atravesada por la BULL hasta el año 1986,

momento en el que entra en un proceso dinámico de renovaciones marcado por la regularización del sistema a nivel interno (Reglamento del Servicio) y a nivel externo (Reglamento de Consultas y Préstamos). Un apartado especial de este tránsito hacia la modernización de la biblioteca lo constituye -además del incremento de los recursos humanos, económicos y de espacio- su avance en el terreno de la automatización, utilizando desde 1994 el Sistema de Gestión de Información “Libertas-Digital” y permitiendo desde 1997 el acceso remoto a sus bases de datos mediante consulta a la página *web* de la Universidad. El autor concluye este tercer capítulo realizando un análisis comparativo de la Biblioteca de La Laguna con otras bibliotecas españolas.

La Parte II (*La organización*, pp.49-76) aborda en dos capítulos el modo en que se halla organizada la Universidad de La Laguna desde una doble perspectiva, la urbanística y la bibliotecaria. En el primero de los capítulos (*La Biblioteca General y de Humanidades*), González Antón hace una descripción paisajística del Campus de Guajara, dándonos a conocer con detalle las características arquitectónicas de las construcciones allí ubicadas: los aularios, los departamentos y, en especial, la BULL. A esta última dedica un amplio apartado en el que se nos refiere principalmente la planificación en cinco plantas, organizadas por áreas, del edificio que ocupa: área destinada a los usuarios de toda la Universidad; área destinada a los usuarios de Humanidades; área de investigación; área de Documentación Antigua y de Canarias; y, finalmente, el área de administración, proceso técnico bibliográfico y talleres.

El segundo capítulo (*La red de bibliotecas de la Universidad*) proporciona una visión general de la organización bibliotecaria de la Universidad de La Laguna, organización caracterizada por la existencia de la BULL, que juega un importante papel centralizador, y, en torno a ella, toda una red de bibliotecas especializadas que el autor enumera y que se aglutinan en áreas temáticas: el área de Humanidades; el área de Ciencias Sociales (de la que forma parte la biblioteca de Ciencias de la Información); el área de Ciencias de la Salud; y el área de Ciencias Puras, Aplicadas y Técnicas, que es la que cuenta con el mayor número de bibliotecas especializadas.

La Parte III (*Las colecciones*, pp. 79-133), está desglosada en cinco capítulos a lo largo de los cuales González Antón realiza un exhaustivo análisis de las riquezas bibliográficas encerradas entre los muros de la BULL. En el primero de dichos capítulos (*El Fondo Antiguo*), el autor refiere la importancia del *Fondo Antiguo* de la Universidad, un fondo que cuenta con aproximadamente 800 libros del siglo XVI (la mitad de los existentes en Canarias) y casi 13.000 obras anteriores al año 1800; una veintena de incunables (el 80% de los existentes en las Islas) sobre las más diversas materias: religión, medicina, literatura, etc; manuscritos muy valiosos, destacando el autor el *Libro de Horas* y el *Libro del Conocimiento*, este último del siglo XVI y una de las primeras obras que tratan sobre

las Islas Canarias; y, para terminar, libros valiosos y raros. Es a estos últimos a los que el autor consagra el apartado más amplio dada la alta variedad de obras conservadas, algunas de ellas consideradas verdaderas joyas históricas, entre las que sobresalen obras de referencia (como la colección completa de la edición príncipe de la *Enciclopedia Francesa de D'Alambert y Diderot*), obras de contenido religioso (como las numerosas ediciones de Biblias de las que se hizo un catálogo en 1964), obras de contenido científico, textos clásicos y filosóficos y libros de jurisprudencia y derecho (caso de *Las Siete Partidas de Alfonso X el Sabio*, considerado el mayor monumento jurídico de la Europa medieval).

El siguiente capítulo (*El Fondo de Canarias*) se centra en el estudio de los documentos canarios que se conservan en la BULL, alrededor de 16.000 obras entre manuscritos y libros de autores nativos impresos dentro y fuera de las islas canarias, todos ellos de gran valor patrimonial e histórico aunque, como el propio autor señala, poco conocidos.

El tercer capítulo (*Las hemerotecas*) está dedicado a las tres principales hemerotecas, la General, la de Humanidades y la de Canarias, en las que se custodian periódicos y revistas nacionales y extranjeros, los más antiguos del siglo XVI. Se trata de unos 13.000 títulos en total, destacando el autor especialmente el fondo hemerográfico dedicado a Canarias, imprescindible para la investigación del pasado y la cultura de las islas.

En el penúltimo capítulo (*La cartoteca*) se nos refiere la colección básica de material cartográfico y geográfico custodiado en la BULL. Una colección ésta que comprende desde Atlas mundiales tan antiguos como el *Theatrum Orbis Terrarum* de Abraham Ortelius, publicado a fines del siglo XVI y considerado el primer gran atlas moderno, hasta el fondo cartográfico y documental de Canarias. El autor completa el capítulo con un último apartado reservado a la Biblioteca Cartográfica y de Geografía.

Finalmente, González Antón cierra esta Parte III de su libro con un capítulo (*La documentación en la Universidad*) dedicado al útil trabajo llevado a cabo por los siguientes servicios de la BULL: el Servicio de Documentación e Información Bibliográfica, que presta asesoramiento y orienta a los usuarios acerca de dónde poder localizar aquellas fuentes que precisa, proporcionándole para ello obras de referencia, bases de datos y acceso a Internet; el Centro de Documentación e Información sobre Canarias, de objetivo idéntico al servicio anterior, pero centrado expresamente en facilitar información sobre obras de temática canaria o de autores autóctonos de dichas islas; y el Servicio de Préstamo Interbibliotecario, cuyo cometido es suministrar a los usuarios aquellas obras que precisan y que no forman parte de la colección de la BULL.

Concluyendo, podemos decir que esta obra encierra entre sus páginas un proyecto innovador que debiera ser seguido por todas aquellas bibliotecas universitarias nacionales que aún no han dado a conocer abiertamente su organización

y, ante todo, sus fondos. La lectura atenta de este libro es comparable, en el terreno práctico, a un largo e intenso paseo por la Biblioteca Universitaria de La Laguna conducido por un excelente guía, que nos enseña hasta los más recónditos rincones de esta institución. Libro bien estructurado y organizado, sigue un orden lógico de exposición temática, lo que ayuda al lector a centrar su atención en el texto y a seguir en todo momento al autor en su exposición. Se trata de una monografía que debe ser leída no sólo por los estudiantes y profesionales de la Archivística, la Biblioteconomía y la Documentación, a los que pudiera parecer en principio que está dirigida la obra, sino a todos aquellos estudiantes e investigadores, especialmente de las ramas de Humanidades (entre ellos los de Ciencias de la Información), que pueden descubrir con sorpresa en este libro documentos cuya localización desconocían.

Ángeles López Hernández

LOS PERIODISTAS Y SU HISTORIA

BARRERA DEL BARRIO, Carlos (Coordinador): *Del gacetero al profesional del periodismo*, Fragua Editorial, Madrid, 1999, 356 pp.

Este libro –del que Carlos Barrera es coordinador– atesora, entre sus muchos méritos, una cualidad, sin duda, destacable: presentar ante el lector una evolución diacrónica, una perspectiva cronológica de los sujetos dedicados a la recolección, elaboración y difusión de información escrita en el marco geográfico de nuestro país.

La intención última que subyace en esta perspectiva histórica es la de rastrear el origen de la figura humana que hoy conocemos con el nombre de “periodista”, así como la de analizar sus características más destacadas en diferentes épocas históricas. A tal efecto la obra aparece estructurada en cuatro grandes bloques temporales en los que, desde diferentes puntos de vista y con diferentes metodologías, se da cuenta de la evolución, de los rasgos más sobresalientes y de las diferentes facetas de una actividad que comenzó a perfilarse en el contexto del tránsito entre la Edad Media y la Edad Moderna.

El primer capítulo del libro abarca el periodo comprendido entre las postrimerías de la Edad Media (con el surgimiento de los primeros profesionales de la información escrita, los *menanti*) y el segundo tercio del siglo XIX. De este modo, los autores de este capítulo identifican a los diferentes personajes relacionados con la actividad informativa desde los vendedores de cotilleos de Roma (los llamados *subrostanti*) hasta los periodistas políticos en la época isabelina, pasando por los *menanti* (los primeros profesionales de la información escrita), los ciegos contadores de historias y los gaceteros y diaristas catalanes del siglo XVIII.

El segundo bloque histórico en el que se examina la evolución de la profesión periodística es el de la Restauración Borbónica (1875-1923), que corresponde al segundo capítulo del libro. En éste, los trabajos de los diferentes autores tratan diversos temas como, por ejemplo, la imagen que del periodismo tienen sus propios profesionales, la toma de conciencia por parte de los periodistas españoles acerca de la importancia de su propia labor, o la relación entre el político y el periodista en el contexto de la España liberal a caballo entre dos siglos.

El tercer capítulo de esta obra, que abarca la Guerra Civil y la dictadura franquista, aporta un conjunto de reflexiones acerca de la profesión del periodista en una

época en la que dicha profesión queda sujeta a una serie de circunstancias excepcionales, complejas y problemáticas. Por tanto, los temas a tratar en este capítulo están en relación con la función de los periodistas en el nuevo orden político, su vinculación a los ideales y fines del nuevo Estado franquista y las consecuencias que les acarrea la imposición de un sistema político represivo, totalitario y censor.

El cuarto capítulo es el dedicado a la Transición y al actual periodo democrático y, por tanto, hace hincapié en la transformación no sólo del marco sociocomunicativo que necesariamente se produce con el paso de un régimen totalitario a otro democrático, sino también de las actitudes, valores y percepciones de unos periodistas que ven cómo su actividad se redefine en función de las necesidades de un nuevo concepto de información, el infoentretenimiento, y que realizan su actividad en el contexto de una sociedad democrática, capitalista y moderna, caracterizada por la extensión de las libertades, por la proliferación de nuevas empresas informativas y por las luchas en pro de la hegemonía mediática.

Finalmente, las anteriores aportaciones se completa con sendos capítulos dedicados a la formación académica y profesional del periodista y a las múltiples facetas que desempeñan los protagonistas de esta profesión, como es el caso de los periodistas taurinos, los corresponsales de televisión, los periodistas cinematográficos, etc.

En definitiva, se trata de una obra de enorme interés y de gran mérito, tanto más cuanto constatamos la lamentable carencia de trabajos que aporten nuevos conocimientos sobre la profesión periodística en nuestro país. En este sentido, no podemos por menos de hacernos eco del deseo de su coordinador, Carlos Barrera, cuando, refiriéndose a este libro, dice: «(...) *espero –y confío plenamente en que así sea– que signifique un nuevo impulso para la realización de más investigaciones rigurosas, serias y profundas que nos acerquen a un conocimiento cabal de la historia de los actores humanos del así llamado ‘cuarto poder’*» (pag. 11).

José Antonio Vela

MANUAL DE PERIODISMO JUDICIAL

CALERO, José María y RONDA, Javier: *Manual de Periodismo Judicial*, Ámbitos para la Comunicación, 6, Grupo de Investigación en Estructura, Historia y Contenidos de la Comunicación, Universidad de Sevilla, 2000, 286 pp.

Se echaba en falta un libro en torno al periodismo judicial que pudiera ser utilizado tanto por los estudiantes y profesionales de la información como los del derecho. En este sentido, el libro *Manual de Periodismo Judicial*, escrito por el fiscal José María Calero y el periodista Javier Ronda, viene a cubrir un vacío teórico-práctico en el terreno de la información judicial.

La mezcla de la experiencia periodística con la jurídica da como resultado un libro sencillo y bien construido que pretende aclarar las dudas que surgen en el seguimiento de un proceso penal que tiene que ser contado a la opinión pública.

En primer lugar, el libro sienta las bases de lo que se entiende por periodismo de tribunales o judicial, para aportar después algunas nociones jurídicas básicas que el profesional de la información no está acostumbrado a utilizar.

De forma muy acertada, los autores se encargan posteriormente de la descripción de un proceso penal, delimitando los distintos órganos del Estado que intervienen en el mismo, los distintos procedimientos que se pueden llevar a cabo y las distintas fases que se desarrollan.

Para completar esta marco teórico, los autores añaden unas indicaciones sobre las fuentes de las noticias judiciales, algo que puede ser de gran utilidad para cualquier periodista primerizo en este tipo de información especializada. Además, Calero y Ronda proporcionan una panorámica de las dificultades a las que se tienen que enfrentar los periodistas adscritos a los distintos medios de comunicación (prensa, radio y televisión) a la hora de realizar su labor informativa en torno a una noticia judicial. Este capítulo resulta de especial interés por cuanto adelanta a los futuros profesionales todo el contexto jurídico, técnico e informativo con el que se van a encontrar mientras se muevan en los juzgados, y que se vuelve aún más complicado para los periodistas de tribunales que trabajan en radio y televisión. Extraído de su propia experiencia, los autores nos ofrecen el siguiente testimonio:

“Nos encontramos ante una especialidad o sección periodística donde los medios audiovisuales pasan verdaderas penurias para poder realizar su trabajo con cierta dignidad y calidad informativa”.

Una vez que han explicado los principales conceptos jurídicos y la problemática de la práctica periodística judicial, Calero y Ronda dan unas notas finales sobre los riesgos del ejercicio de la profesión periodística relacionada con las cuestiones judiciales. Tras las advertencias sobre los problemas de tipo más personal o vital, los autores se internan en todos los tipos de responsabilidad en

que puede incurrir el periodista en caso de conflicto y en aquellos otros delitos en los que puede verse implicado.

Como última parte del libro se ofrece un glosario sobre los términos jurídicos que son más utilizados en la elaboración de información judicial, y que constituye un diccionario de bolsillo de gran utilidad a la hora de aclarar conceptos y evitar imprecisiones no deseadas. A todo ello se suman unos consejos para los periodistas en los tribunales y se adelantan aquellos errores en los que se puede incurrir, lo que supone una buena orientación para los novatos de la especialidad.

Como casi cualquier trabajo de investigación documentado, el libro se completa también con una serie de anexos, que comprenden texto legales, periodísticos, encuestas y agenda de teléfonos de información judicial.

El volumen, en su conjunto, resulta de enorme interés tanto para los especialistas del derecho como los de la información y resulta una combinación de gran valor entre el lenguaje jurídico y la práctica periodística. No espere, pues, el lector, un libro en exceso academicista o riguroso, sino un trabajo hecho para la labor diaria de un periodista de tribunales, que bien puede llevar junto a la grabadora o el bloc de tomar notas. También resulta de enorme interés para los estudiantes que decidan optar por esta especialidad periodística que se incluye en muchos de los nuevos planes de estudios de las Facultades de Ciencias de la Información.

Aurora Labio Bernal

MANIPULACIÓN MEDIÁTICA

MONCADA, Alberto: *Manipulación mediática. Educar, formar y entretener*. Editorial Libertarias/Prodhufi, Madrid, 2000, 176 pp.

Las primeras páginas de este libro se detienen en realizar un análisis de la dinámica en que se ve envuelta la educación actual en los países desarrollados, con especial dedicación a las peculiaridades del sistema español. Junto a una crítica al proceso de globalización y capitalismo en el que se está viendo envuelto el mundo contemporáneo, el autor estudia el papel de la escuela y hace una llamada de atención sobre el contagio de la ideología neoliberal en este ámbito y la impregnación de valores consumistas que predominan en los escolares de hoy en día.

Siguiendo este hilo, en el siguiente capítulo hace una reflexión sobre los efectos negativos de la televisión. No critica al medio como tal, sino al uso que se le da y a la importancia a veces exagerada que puede adquirir en nuestras vidas.

Desde estas premisas, el autor se interna en la situación de la información y de los periodistas, con especial dedicación a la dinámica que se está viviendo en Estados Unidos. De esta forma, nos descubre las conexiones entre información y poder político y económico, y nos advierte de los vicios en los que están cayendo

los medios de comunicación como parte integrante del sistema establecido. Moncada reflexiona así sobre la falta de independencia y sobre la contaminación mercantilista que afecta a la comunicación y a sus actores en el país más desarrollado del planeta.

A continuación hace un análisis de la estructura de la información a nivel mundial, aunque se refiere principalmente a la tendencia que se vive en Estados Unidos, que se reproduce en Europa y llega hasta España. La concentración horizontal y vertical, la transnacionalidad y la concentración empresarial, así como las fusiones entre empresas de la comunicación y de otros sectores son las claves para entender la dinámica que se vive actualmente en el sistema informativo.

Utilizando un tono más ensayístico, el autor se adentra en cuestiones antropológicas que estudian el control social que se desarrolla a partir de la escuela y de los medios de comunicación, lo que Moncada denomina el “currículum invisible”. El poder económico como dominante en todos los ámbitos de la vida, se impone así no sólo a nivel personal, sino también profesional, afectando a los periodistas que se convierten en unas piezas más del engranaje del sistema. Moncada cuestiona así la libertad de expresión y repasa las vinculaciones entre política, economía e información como tres ramificaciones del poder. También pone en entredicho la libertad de expresión y la sinceridad de la democracia, deteniéndose de forma especial en el caso americano aunque aporta también datos de la situación en España.

Casi al final del libro, el autor analiza el papel de la información, sustituida actualmente por el entretenimiento que está además atrofiando la capacidad crítica de la población en líneas generales.

Por último, Moncada realiza una serie de entrevistas con cuatro personajes distintos: un periodista español retirado, un pedagogo francés, una psicóloga argentina y un politólogo americano. De alguna forma, el autor ratifica con la experiencia de estos cuatro protagonistas toda la exposición teórica contenida en el libro. La situación del periodismo actual y de la educación, así como las vinculaciones entre política, economía e información quedan expuestas a través del diálogo del sociólogo español con los entrevistados. Completa así Moncada un estudio que toma en ciertos momentos un tono más ensayístico que académico, y que resulta una reflexión acerca del poder de los medios en la sociedad de hoy en día, la influencia americana en el mundo y los efectos de toda esta situación en el sistema educativo.

Aurora Labio Bernal

PRIMERA INVESTIGACIÓN SOBRE DIARIO DE CÁDIZ

LABIO BERNAL, Aurora: *Diario de Cádiz. Historia y Estructura Informativa (1867-1898)*, Ámbitos para la Comunicación, 7, Sevilla, 2000, 265 pp.

Pocas ocasiones son más gratificantes que las de comprobar cómo los jóvenes investigadores van asentándose en su labor y cómo los años de ese trabajo dan su fruto.

El caso que hoy nos ocupa es uno de esos. Aurora Labio Bernal comenzó hace años sus estudios de Periodismo en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Sevilla. Allí pronto demostró su interés por el mundo de la investigación, lo que la llevó a ser una de los alumnos pioneros en el por entonces denominado Programa Erasmus.

En la londinense Universidad de Middlesex maduró su empeño y, ya de vuelta en España, afianzó su convicción de dedicarse a la vida universitaria. El resultado de que esa inquietud no era fruto de la veleidad o el capricho lo tenemos en esta obra con la que se da a conocer en el mundo de la comunicación.

Resultado de un detallado y profundo análisis que nos presenta Aurora Labio es su tesis doctoral, trabajo centrado en uno de los más emblemáticos diarios de la historia de la prensa andaluza y española.

Ciertamente, la historia de nuestro periodismo nacional está necesitada de trabajos de esta naturaleza, pero mucho más, la historia del periodismo andaluz.

Más allá de constituir un simple anecdotario localista, el presente libro engarza los vaivenes de un periódico –el Diario de Cádiz–, una empresa –el Grupo Joly– y una sociedad (la de la España de la segunda mitad de la pasada centuria). Desde esta triple perspectiva, la joven investigadora nos orienta, gracias a una redacción ágil y fluida, acerca de los temas más candentes de aquellos años: tanto los referidos estrictamente al mundo de la comunicación (“la libertad de prensa”, “el periodismo como profesión”), como los referidos a los distintos acontecimientos que pudieran influir en la estructuración de la opinión pública de aquel entonces (“regeneracionismo versus caciquismo”, “la cuestión social”).

De este modo, Aurora Labio consigue aunar los dos ejes básicos que son deseables en todo trabajo sobre historia y estructura de la prensa:

- 1) El que considera a ésta como fuente del conocimiento histórico (perspectiva que garantiza Diario de Cádiz al presentarse en la sociedad como un medio que no hace del arrebato político la razón de su existencia).
- 2) El que plantea el análisis de un periódico –en este caso, el rotativo gaditano– como objeto de análisis en sí mismo.

Y ello porque, como nos recuerda María Cruz Seoane, el periódico es uno de los elementos que guarda una relación más íntima con la sociedad que lo crea. El mismo Diario de Cádiz así lo ratifica cuando, el 20 de enero de 1882, califica

a la prensa como “una institución que tiene sus raíces en la sociedad, en la conciencia y en el corazón del pueblo”.

Valga, por todo lo dicho, nuestra enhorabuena a la autora de este texto imprescindible para conocer mejor a la mentalidad andaluza de la pasada centuria.

Maria José Ruiz Acosta

COMUNICACIÓN Y RESPONSABILIDAD

AZNAR, Hugo: *Comunicación responsable. Deontología y autorregulación de los medios*. Barcelona, Ariel, 1999, 288 pp.

El mundo discurre, se muestra, se observa, se configura y se analiza a través de los medios de comunicación, instrumento y soporte de diferentes esferas de la vida pública y también de la privada. En sí mismos los medios no son buenos ni malos: depende del uso que se haga de ellos, que ante todo debe ser responsable. Sus actores deben velar por la libertad de expresión e información de todo ciudadano, y eso es algo que les incumbe directamente y no tanto al Estado o al Derecho. ¿Cómo? Por medio de una tarea indispensable: la autorregulación.

La necesidad de una comunicación responsable conseguida –o, al menos, perseguida– por los periodistas, los empresarios, los políticos y también el público a través de diferentes mecanismos de autorregulación, se plasma a lo largo de todo el libro del profesor Hugo Aznar, merecedor en su día del primer premio de la X edición de los Premios a la Investigación sobre Comunicación de Masas (1998), convocados por el Centro de Investigación de la Comunicación y el Consejo de lo Audiovisual de Catalunya. Y no sólo se manifiesta, sino que se analiza, se estudia y se cuestiona su desarrollo a lo largo de la relativamente corta historia del periodismo. La autorregulación es la tarea que debe cubrir la distancia entre el derecho y el ideal ético exigible en la actividad social, y resulta incongruente que los profesionales no se esfuercen por conocerla y llevarla a buen término.

Generalmente los profesionales mencionan la ética y la deontología pero no las llenan de contenido ni de compromiso. Sus significantes parecen carecer de significado real. Los conceptos resultan vacíos y parecen poco aplicables a la construida y mediática realidad diaria, con etiqueta de ‘incuestionable’. Pero la deontología, hecha efectiva precisamente por la autorregulación, es la reflexión sobre la dimensión moral de esa actividad que la hace fluir. Sus normas éticas deben ponerse en práctica para buscar resultados que terminen con un vacío histórico. Y para ello lo principal es que la autorregulación en su conjunto sea conocida. En este sentido, el libro del profesor Aznar da un paso útil y definitivo para que todos estos aspectos estén al alcance de todos. Por primera vez, alumnos,

profesores y profesionales disponen de una información extensa, ordenada, completa y detallada sobre la autorregulación.

Uno de los puntos tratados, por ejemplo, es el de los códigos deontológicos. Instrumentos necesarios para la autorregulación, contienen las normas, criterios y valores para buscar esa comunicación responsable tan difícil de realizar entre la especialización, la técnica y la rentabilidad económica. Son algo más que una estética de la reflexión: son la guía para un compromiso práctico ineludible por parte de los profesionales y los medios.

El autor no se limita sólo a describir su finalidad y contenidos, sino a plantear y argumentar sus hipotéticas desventajas y críticas: ¿restringen el campo de acción del profesional? ¿Tienen tan poca efectividad como parecen? ¿Son demasiado generales? Y cuando el lector ha caído en la tentación de pensar y responder afirmativamente, el autor plantea lo contrario, consiguiendo que el lector se de cuenta de cuál es el primer paso para la autorregulación: el análisis, la reflexión y la concienciación activa.

Pero la responsabilidad no se limita únicamente al ámbito de los periodistas, sino a los empresarios y al público. El término 'empresa' está sustituyendo al de 'medio' e indica un cambio en la percepción social que no hay que perder de vista. La finalidad del beneficio económico es legítima, pero se intercambia un bien, el de la información y la expresión, que es un derecho constitucional y humano. Y en la mayoría de ocasiones, la competencia, los anunciantes y la publicidad son una amenaza para la ética. Los principios editoriales, los códigos internos y los libros de estilo, pues, son formas de autorregulación que implican la disposición y el compromiso de todo el organigrama empresarial.

“No puede haber libertad de prensa si los periodistas trabajan en condiciones de pobreza, corrupción y miedo” era el tema elegido por la Federación Internacional de Periodistas en 1996 para conmemorar su LXX aniversario y un punto de partida esencial para el autor. La actividad de los periodistas está condicionada por su estatus profesional, determinado a su vez por la falta de identidad, por las condiciones de trabajo y por las referencias de prestigio. La mejora de esta situación de los profesionales, a cuyos mecanismos específicos se dedican dos capítulos centrales de la obra, es una condición fundamental para que su actividad pueda ser ética.

El público, por su parte, es otro de los protagonistas clave de la autorregulación. Debe pasar de considerarse una simple masa a ser parte activa y responsable de la actividad mediática. Para ello es necesario que propietarios y directores de los medios de comunicación decidan dedicarles espacios, instrumentos y representantes que les defiendan y apoyen. La figura del *ombudsman*, por ejemplo, es una solución importada de otros países, como EE.UU., que existe en apenas 4 ó 5 medios de comunicación españoles como defensor del lector, del oyente y/o del espectador. Su labor debe ser conocida y valorada adecuadamente, así como la

desempeñada por las asociaciones de usuarios, ONGs y otros colectivos, que hasta ahora han llenado ese vacío propio de la autorregulación periodística.

Como apunta el profesor Aznar, no son muchos pero sí suficientes los casos que muestran el éxito y las ventajas de conseguir unos instrumentos adecuados de autorregulación. España no ha abanderado precisamente el paso firme por este camino lleno de piedras, pero las nuevas generaciones de profesionales, políticos, empresarios y ciudadanos receptores tienen todas las oportunidades de hacerlo. El recorrido histórico y los ejemplos de otros países deben ser incentivo y modelo para lograrlo. Y como apunta el autor de este libro, guía indispensable y útil, “todos nos jugamos mucho en este reto”.

Fidela Navarro